

**PERÚ**Ministerio de  
EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local  
N° 02Comité  
Contrato  
Docente - 2021Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
**Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia****CONVOCATORIA N.º 044-2021**  
**ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2021**

El comité de contrato docente 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02, convoca a los docentes de la modalidad de educación básica regular NIVEL INICIAL, a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes en la modalidad de contratación por evaluación de expedientes de acuerdo al siguiente cronograma:

3	CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES			UGEL - Comité
3.1	Publicación de las vacantes.	31/03/2021	31/03/2021	UGEL - Comité
3.2	Presentación de expedientes. (Hasta las 4.30 p. m.)	05/04/2021	05/04/2021	Postulante
3.3	Evaluación de expedientes.	06/04/2021	08/04/2021	UGEL - Comité
3.4	Publicación de resultados preliminares.	08/04/2021	08/04/2021	UGEL - Comité
3.5	Presentación de reclamos. (Hasta las 4.30 p. m.)	09/04/2021	09/04/2021	Postulante
3.6	Absolución de reclamos.	12/04/2021	12/04/2021	UGEL - Comité
3.7	Publicación final de resultados.	13/04/2021	13/04/2021	UGEL - Comité
3.8	Adjudicación de las vacantes.	14/04/2021	14/04/2021	UGEL - Comité
3.9	Emisión de resoluciones de contrato.	15/04/2021	16/04/2021	UGEL

**Nota:**

- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante las aplicaciones WhatsApp y Microsoft Teams, a la hora que indique el cronograma, para ello, deberán unirse a los grupos de WhatsApp según corresponda y prever el acceso a dichas aplicaciones. **(Ver Comunicado de la convocatoria 44)**
- ✓ Para la **contratación por evaluación de expedientes**, participan postulantes titulados, bachilleres, egresados, con estudios en educación, así como titulados universitarios, bachilleres, egresados no pedagógicos, y otros; los cuales son agrupados por orden de prelación excluyente para la adjudicación, conforme a la formación.
- ✓ Los docentes postulantes deberán enviar su expediente digitalizado de manera virtual hasta las 4.30 p. m. al siguiente correo: [derivacion.contrato.docente@ugel02.gob.pe](mailto:derivacion.contrato.docente@ugel02.gob.pe), el nombre del archivo será su **DNI\_APELLIDOS\_NOMBRES**, deberá contener lo siguiente, respetando lo establecido por el área correspondiente:
  - **FUT de solicitud de CONTRATO DOCENTE, indicando el nivel al cual postulas.**
  - **Título Escaneado por ambos lados.**
  - **Registro de SUNEDU para el caso de títulos universitarios.**
  - **Documento Nacional de Identidad.**
  - **Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos en nivel o modalidad.**
  - **Anexos 1, 5, 6, 7, 8 y 9 del Decreto Supremo 015-2020-MINEDU, rellenos y firmados.**

San Martín de Porres, 31 de marzo de 2021

**EL COMITÉ**